

COMUNICADO DE PRENSA

Ante la creciente demanda ciudadana de contar con instituciones públicas eficientes y transparentes, que atiendan las necesidades y derechos ciudadanos con base en la competencia y valores y principios éticos, es innegable la necesidad de una pronta y completa reforma de la función pública, que responda a los retos y exigencias actuales y futuros. El objetivo principal de esta reforma es promover la profesionalización del servicio público y fortalecer la modernización del Estado, lo que se traduce en una buena administración pública y servicios de calidad para todos los salvadoreños.

La Asamblea Legislativa tiene en sus manos dos proyectos de ley: el primero, presentado en 2014 como Ley de la Función Pública y, el segundo, en 2017 bajo el nombre de Ley de Servicio Público. Sin embargo, aún no se ha iniciado la discusión y estudio de estos.

Frente a este panorama y ante las exigencias insatisfechas de la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil abajo firmantes, reconocemos la necesidad indiscutible de contar, en el corto plazo, con una ley que regule la función pública conforme a los mandatos constitucionales y a las demandas ciudadanas, estableciéndose una verdadera carrera administrativa que premie el mérito y la honestidad, cerrando las puertas a prácticas como el clientelismo y el nepotismo, las cuales han tenido un impacto negativo en las arcas del Estado y en la ineficiencia histórica de la administración pública.

Es por esto que hemos conformado el **Equipo Impulsor de la Reforma a la Función Pública (EIRFP)** el cual tiene tres objetivos concretos: 1) impulsar la discusión y pronta aprobación de un nuevo marco legal de la función pública que responda a los principios de mérito, transparencia, equidad y eficiencia; 2) incidir y acompañar el análisis técnico de propuestas que propicien las mejores condiciones para un nuevo marco jurídico de la función pública; y 3) velar porque el nuevo marco jurídico se implemente de forma completa, sostenible y en un tiempo razonable.

Convencidos de que la ciudadanía merece contar con un Estado que ejerza una administración pública con eficiencia, transparencia y calidad, hacemos un vehemente llamado a:

1. **Los diputados de la Asamblea Legislativa** a estudiar y discutir, a la brevedad posible, los proyectos de ley en sus manos, y a comprometerse con la pronta aprobación de un nuevo marco legal del servicio público que responda a las necesidades actuales;
2. **Organizaciones de la sociedad civil** a sumarse a esta iniciativa para acompañar el estudio de las propuestas de ley ya presentadas ante el Órgano Legislativo, y promover una discusión activa e inclusiva entre distintos actores sociales; y
3. **La ciudadanía** a involucrarse en este esfuerzo y exigir a la Asamblea Legislativa que apruebe una moderna legislación de servicio público, que tendría un impacto transformador en el funcionamiento del Estado y los servicios que éste presta.

Invitamos públicamente a los partidos políticos a participar en el evento de firma de compromisos para la aprobación de un nuevo marco jurídico de la función pública, el cual se llevará a cabo el 21 de febrero de 2018 en esta ciudad.

San Salvador, a los 13 días del mes febrero de 2018.

